

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA YARUQUI FROZEN FRUIT ECUADOR S.A.**

**CELEBRADA EL 03 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de febrero del año dos mil quince, a las ocho horas con quince minutos, en las oficinas de la compañía de EXPORTADORA YARUQUI FROZEN FRUIT ECUADOR S.A., ubicado en Carcelén Alto Calle Juan Barrezueta N77-331 y Juan de Selis, se reúnen los socios de la Compañía, los señores; Guerrero Orquera Pamela Alejandra (Presidenta y socia), Orquera Simbaña Ligia Patricia (Gerente General y socio) y Rivera Enríquez Rocío del Pilar como secretaria en la presente Junta de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Se instala la misma para tratar y conocer los siguientes puntos de orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2014.
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2014.

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y dice:

**INFORME DEL GERENTE.** Interviene el Gerente de la Compañía la Sra. Ligia Orquera, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2014 el mismo que contienen:

- EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- BALANCE GENERAL

Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime el informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice:

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2014.** La presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2014 a los señores socios. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 10h00, para constancia de lo cual firman.



---

Ligia Patricia Orquera Simbaña  
PRESIDENTE



---

Jorge René Guerrero Vargas  
GERENTE



---

Pamela Alejandra Guerrero Orquera  
Socia



---

Ligia Patricia Orquera Simbaña  
Socia